

Prosigue en Argel la Conferencia Sobre el Derecho de los Pueblos

ARGEL, 3 de julio (Servicio Especial).— Con la participación de políticos, sindicalistas, juristas, sociólogos y economistas, que representan a los movimientos de emancipación y a gobiernos independientes de América Latina, Asia y África, prosigue la Conferencia sobre el Derecho de los Pueblos.

Abrió la conferencia Abdelkader Itadj Ali, secretario general del gobierno argeli-

no, quien reafirmó, en nombre del Frente de Liberación Nacional, el apoyo incondicional a los pueblos que luchan por la autodeterminación y la independencia. Destacó la importancia de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados aprobada por la ONU el 9 de diciembre de 1974.

Este trascendental documento, dijo, establece que:

1.— Cada Estado posee y

ejerce libremente una soberanía completa y permanente sobre todas sus riquezas, recursos naturales y actividades económicas, incluidos la posesión y el derecho a utilizarlos y disponer de ellos.

2.—Cada Estado es responsable, en primer lugar, de promover el progreso económico, social y cultural de su pueblo. Con este fin, cada Estado tiene el derecho y la responsabilidad de elegir sus objetivos y sus medios de desarrollo, de movilizar y utilizar íntegramente sus recursos.

Terminó Abdelkader Itadj Ali señalando que el orden económico internacional actual constituye el principal obstáculo al desarrollo y el progreso de los países subdesarrollados.

A continuación, el senador Lelio Basso, presidente de la Fundación Internacional de los Derechos de los Pueblos, recordó que "el 4 de julio de 1776 los representantes de 13 colonias inglesas en América del Norte, aprobaron la declaración de independencia de los Estados Unidos, redactada por un propietario de Virginia, Thomas Jefferson, en la que se decía que 'todos los hombres son creados iguales; entre los derechos se encuentran la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad'".

"Cuando una larga serie de abusos y usurpaciones—agregó el senador Bassi—tienen invariablemente al fin de someter a un despotismo absoluto, es un derecho y un deber rechazar tal gobierno y proveer de nuevos medios de defensa y seguridad del futuro.

Tal es el motivo por el cual la Fundación Internacional por el Derecho de los Pueblos, así como la Liga del mismo nombre—dos organismos paralelos— han juzgado necesario convocar a esta conferencia para denunciar la contradicción latente y violenta entre la proclama de hace dos siglos y la actitud actual de los Estados Unidos, y para reiniciar la marcha del derecho contra la fuerza proclamando el 4 de julio de 1976 en nombre de los pueblos oprimidos, una nueva carta del derecho

de los pueblos. Es indispensable la unión del movimiento obrero y de las fuerzas progresistas de los pueblos para lograr la reorganización del orden económico mundial".

Para referirse al orden económico internacional, en particular, habló luego el ex ministro de la Unidad Popular chilena, Pedro Vuskovic, quien recalzó que "desde el interior del pueblo norteamericano se alzan voces honestas de denuncia y reclamo, de solidaridad con pueblos agredidos, como ocurrió ayer con el pueblo vietnamita y como ocurre hoy respecto al pueblo chileno. Apreciamos estos gestos y realizamos su significación, pero hay que decir también que no son suficientes para eximir al pueblo norteamericano en conjunto de su responsabilidad histórica, desde que son instrumentos de su gobierno los causantes directos de esas políticas y esas prácticas. Como hay que decir también que al hacerse cargo de esas responsabilidades, se estará igualmente defendiendo a sí mismo".

El siguiente orador, Raimundo Ongaro, dirigente sindicalista argentino, ex secretario general del gremio de los gráficos y de la CGT, comenzó subrayando la necesidad de responder al imperialismo a la manera de Argelia, Vietnam, Camboya y Angola.

Pidió la solidaridad de los trabajadores con los pueblos en lucha, en especial con los de Puerto Rico y Sáhara Occidental, donde el imperialismo quiere apropiarse de los fosfatos en combinación con los gobiernos de Rabat y Nouakchott.

"El sindicalismo argentino insiste en la necesidad de afirmar en la carta que estamos elaborando el derecho de los trabajadores frente a las empresas ultranacionales. Los trabajadores tienen el derecho de recuperar las plusvalías de esas empresas, con los cuales ellas financian a los racistas de África austral, a los traidores que agreden al pueblo saharauí y a las dictaduras militares de América Latina".